

CÓDIGO ÉTICO

Nuestras pautas de conducta

Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos

REYMAN asume el compromiso de actuar siempre de acuerdo con la legislación vigente, con el Sistema Normativo interno establecido con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas con respeto a los derechos humanos y las libertades.

Respeto a las personas

REYMAN rechaza cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades

REYMAN promueve el desarrollo profesional y personal de todos sus empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.

Cooperación y dedicación

REYMAN propicia un entorno de cooperación y trabajo en equipo para un mejor aprovechamiento de todas las capacidades y recursos.

Seguridad y salud en el trabajo

REYMAN impulsa la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo y adopta las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente, y vela en todo momento por el cumplimiento normativo en esta materia.

REYMAN

Uso y protección de los activos

REYMAN pone a disposición de sus empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, y se compromete a facilitar los medios para la protección y salvaguarda de los mismos.

Corrupción y soborno

La corrupción y el soborno aparecen cuando los empleados hacen uso de prácticas no éticas para la obtención de algún beneficio para la compañía o para ellos mismos. La corrupción y el soborno son una de las categorías de fraude.

REYMAN se declara contrario a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la compañía para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

Pagos irregulares y blanqueo de capitales

REYMAN establece políticas para prevenir y evitar en el transcurso de sus operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

Imagen y reputación corporativa

REYMAN considera que uno de los elementos básicos que contribuyen a su imagen y reputación corporativa es el establecimiento de relaciones de ciudadanía responsable en aquellas comunidades en las que desarrolla su actividad.

Lealtad a la empresa y conflicto de intereses

Los conflictos de interés aparecen en aquellas circunstancias donde los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, son contrarios o entran en colisión con los intereses de la compañía, interfieren en el cumplimiento recto de sus deberes y responsabilidades o les involucran a título personal en alguna transacción u operación económica de la compañía.

REYMAN considera que la relación con sus empleados debe basarse en la lealtad que nace de unos intereses comunes.

REYMAN

Tratamiento de la información y del conocimiento

REYMAN considera la información y el conocimiento como uno de sus activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que deben ser objeto de una especial protección.

Declara la veracidad de la información como principio básico en sus actuaciones, por lo que los empleados deben transmitir de forma veraz toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente, y en ningún caso proporcionarán, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error al que la recibe.

Relaciones con los clientes

REYMAN asume, lidera e impulsa el compromiso con la calidad, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que la política de calidad sea practicada por todos los empleados de acuerdo con estos principios.

Relaciones con los accionistas

El propósito de REYMAN es la creación continua de valor para sus accionistas, por lo que se compromete a proporcionar información objetiva, transparente, adecuada y oportuna sobre la evolución de la compañía y bajo condiciones de igualdad para todos sus accionistas. De igual manera, REYMAN se compromete a desarrollar las bases necesarias para la participación de sus accionistas en las decisiones que les corresponden.

Relaciones con la comarca, empresas colaboradoras y proveedores

REYMAN considera a sus proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de sus objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, entendiendo que el marco geográfico que posibilita esto, es la comarca de Enkarterri, buscando establecer con dichas entidades relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

Respeto al medio ambiente

El respeto y protección del medio ambiente mediante el establecimiento de un sistema de gestión ambiental, adecuado a las actividades que se realizan y al contexto de la organización, de modo que permita minimizar el impacto sobre el entorno.

La Política Medioambiental está abierta para la participación activa de todo el personal y para incluir las sugerencias de mejora propuestas por nuestros empleados, con objeto de fomentar la mejora continua.

REYMAN

Realizamos una evaluación periódica anual de los efectos medioambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua de La Política Medioambiental y revisión periódica de los objetivos y metas establecidos, dentro del marco de actuación de las buenas prácticas medioambientales, conocidas y asumidas por los empleados de REYMAN.

La eficiencia económica y la viabilidad a largo plazo de la empresa, ligadas al principio de desarrollo sostenible, integrando los requisitos ambientales en las actividades realizadas por la empresa, fomentando para ello el uso de tecnologías, procesos y métodos de actuación respetuosos con el medio ambiente.

REYMAN define objetivos y metas concretas y mensurables para los que define un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.

REYMAN

REYMAN